INFORME Nro. (15)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, mayo 26 de 2017)

http://www.overdorado.com/

Twiter: @OverDoradoC

PRESENTACIÓN

Y LA LUCHA CONTINÚA…

1. **INFORME LA MESA NACIONAL DE NEGOCIACIONES-CAPITULO ESPECIAL GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE Y SOBRE LA MESA NACIONAL ESTATAL.**
2. **TOTAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES FINANCIADOS POR RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DEL SGP -2016-.**
3. **DOCUMENTO CONPES 3831 DEL 3 DE JUNIO DE 2015. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR.**

DESARROLLO DE LA TEMATICA:

PRESENTACIÓN

Los Profes

Por Una Educación Auténticamente Democrática

Y LA LUCHA CONTINÚA…

Sin duda, una vez termine el paro, nuestros estudiantes y padres de familia nos mirarán a la cara para preguntarnos: “profe, ¿ganaron alguito con el paro?” Quienes hemos estado en esta lucha, que no somos menos del 90% de los maestros de Colombia, con sinceridad, con coraje, con orgullo y sin titubeos, les responderemos: “quienes ganaron, con nuestra lucha, apoyada por ustedes, fueron los niños y adolescentes de Colombia. ¿Por qué?

1. De cada 100 niños colombianos, en edad de ingresar al grado de Transición, solo están disfrutándolo 56. Con el paro, al año 2021, estará atendido el 80%. En Pre jardín y jardín, que hoy el Estado atiende el 0%, en 2022 se iniciará con el 7.5%. La asignación que hace el Estado, por cada niño de transición, no supera $ 2.400.000 cuando la demanda real, por niño, debería sobrepasar $5.8000.000.

2. Hasta antes del paro, el gobierno coreaba la consigna que en el año 2025 Colombia sería “la más educada”. Con el paro, el gobierno reconoce que el Sistema General de Participaciones está desfinanciado. Esto, pone en alerta al magisterio y a las comunidades educativas, para intensificar la lucha y fortalecerla, para obligar al gobierno nacional a precisar cuáles son las fuentes de financiación y los mecanismos técnicos y legales que harán efectiva la financiación de la educación pública estatal. A esto le apunta FECODE para un acuerdo en el tema de la financiación de la educación pública.

3. Durante el paro hemos notificado a la gente sobre la precariedad del servicio de salud que tenemos los maestros y la ciudadanía en general, cuyos costos son muy altos y la calidad bastante baja. La ciudadanía está comprendiendo, con los argumentos que les estamos exponiendo, en nuestras consignas, reuniones y comunicados, que los maestros nos estamos enfermando en las aulas, porque: las aulas no escapan a la situación de violencia cotidiana que se vive el país; porque los espacios físicos no son los más adecuados, pues son construcciones viejas; porque no hay materiales didácticos que favorezcan un apropiado clima de aprendizaje; porque los cursos son muy numerosos y los salones estrechos; porque no hay bienestar estudiantil ni profesoral; porque hay acoso laboral de algunos directivos docentes y del gobierno; porque no tenemos el respaldo que necesitamos de algunos padres de familia, de la sociedad y de las entidades gubernamentales; porque faltan docentes orientadores para atender problemáticas familiares, individuales y grupales complejas; porque el Estado y la sociedad, a cambio de potenciar el ejercicio de la docencia, la desprecian y, como si fuera poco, hacen responsable a la escuela de la baja calidad de la educación y de todos los males, cual Caja de Pandora, sin tener en cuenta que en los países que obtienen buenos resultados la inversión es ocho veces mayor que la que hace Colombia.

4. FECODE y los sindicatos filiales hoy mostramos, en las calles, que no tenemos quebrado el espinazo, como lo ha recomendado la Misión Alesina, a todos los gobiernos de turno. Los maestros de Colombia hemos demostrado: seriedad, respeto, verraquera, veracidad en nuestras demandas, capacidad de convocatoria, de movilización y de aguante, credibilidad, organización, resiliencia, inteligencia emocional, legitimidad y compromiso en esta justa lucha, **exigiéndole al gobierno financiación de la Educación pública estatal**. No se

compadece que un país que se proclama democrático, pluralista y participativo, tenga por fuera del sistema educativo cerca de 1.500.000 niños y que cerca de 1.900.000 estén cubiertos por el servicio de colegios particulares. Así pregona llegar a ser el mejor educado en 2025, en Latinoamérica.

5. Con este paro **FECODE** le viene demostrando a sus afiliados y detractores, a Colombia y al mundo, que sus bases creen en la organización; pues son ellas las que están respaldando el pliego de peticiones en lo municipal, departamental y en lo nacional. Son las bases, afiliadas a los sindicatos filiales a FECODE, las que están notificando el paralelismo sindical y empresarial, a los oportunistas, a los demagogos y a los criticastros, que ese pez, denominado Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, no le dejaremos quitar el agua; al contrario la Federación se está rodeando de líquido cada vez menos contaminado, se está purificando el preciado líquido.

Los Profes, no hemos sido desatinados al referir, con la metáfora de Pinocho, que al hijo de Gepetto había que enviarlo a la isla de juguetelandia. Efectivamente hasta allí lo llevamos para que confesara públicamente que no hay una escuela financiada sino desfinanciación de la educación pública estatal. En este sentido, hemos sido zorros, al descubrirle a Pinocho sus mentiras, a través del paro. *Los Profes* también hemos sido claros y disciplinados al convocar a las bases y a su dirigencia a cuidar la gallina de los huevos de oro, al ganso de plumas blancas y al pez con bastante agua. Seguimos alertas de no dejar que, a estos vertebrados, los Alesina les rompan el espinazo. Y, *Los Profes*, hoy nos mantenemos con la filosofía del *Pájaro Carpintero*, así hablen mal de nuestro trabajo, así nos ataquen, así nos manden a vacaciones, así nos amenacen y así el palo se ponga muy duro, nuestro sueño es construir la silla para poder estar bien. Esa silla que estamos construyendo, en este rudo palo, es la Justicia social, la Escuela como territorio de Paz, mediante una “Educación Auténticamente Democrática”, con financiación estatal.

¡Viva el paro nacional del Magisterio! ¡Hoy y siempre, Los Profes presentes!

JOSE ISRAEL GONZALEZ ANNIE MEZA OVER DORADO CARDONA

COORDINADOR NACIONAL

:::::::::::::::

:::::::::::::::::::::::::::::::::::::

1. INFORME LA MESA NACIONAL DE NEGOCIACIONES-CAPITULO ESPECIAL GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE Y SOBRE LA MESA NACIONAL ESTATAL.

1.1. La mesa nacional estatal.

1.1.1. Acta de reinicio de la mesa de la negociación colectiva estatal -2017-

Acta de Reinicio de la mesa de la Negociación Colectiva Estatal 2017

Siendo las 10 am del 25 de mayo de 2017, el Gobierno Nacional, en cumplimiento del fallo de tutela proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca procedió a reiniciar la negociación de la mesa del sector público con las centrales 7 Confederaciones sindicales CUT, CGT, CTC, UTC, CTU, CSPC y CNT, y las federaciones FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS y UNETE.

Durante la reunión se discutió y analizó ampliamente el tema de representatividad sindical en el marco de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la Ley, con la mediación y los buenos oficios del Gobierno Nacional. El Ministerio del Trabajo recomendó mediante oficio que las Confederaciones, en ejercicio de la autonomía sindical, debería tener la siguiente participación proporcional al número de afiliados, en unidad de comisiones asesoras y negociadoras así:

1. Las centrales CUT, CGT y CTC, y sus federaciones FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS y UNETE mantendrán la representatividad la cual fue aceptada mediante comunicación escrita que tienen desde la instalación de la mesa de negociación el día 9 de marzo de 2017, acogiendo la propuesta sobre proporcionalidad que presentó el Gobierno.

2. Por su parte las centrales UTC, CTU, CSPC y CNT tendrán un representante en la mesa de negociación y un asesor, así:

- La **UTC: Representante**: Carlos Sánchez, Asesor Ray Alejandro Álvarez
- La **CTU: Representante:** Fraydique Alexander Gaitán, Asesor: Raúl Soto
- La **CSPC: Representante:** Rocío Páez, Asesor: Raúl Enrique Gómez
- La **CNT: Representante:** Ricaurte García, Asesor: Ángela García Maldonado

Nota:

- El representante de la CSPC, Raúl Enrique Gómez, señaló que no está de acuerdo con la proporcionalidad sugerida, hizo la salvedad que la federación FENASER debe tener asiento en la mesa central de negociación, con 1 representante.
- El representante de la CTU, Fraydique Alexander Gaitán, hizo la anotación de que se desconoce el derecho a la igualdad de las Federaciones: FEDUSCTRAB NACIONAL y FEDUSCTRAB ESTATAL, e indicó que se tomarán las acciones judiciales del caso. Igual solicitó presencia de 1 representante con el asesor correspondiente por cada una de ellas. Igualmente, Raúl Soto; Asesor de CTU, refirió el artículo 7º. del Decreto 160 de 2014, en cuanto a su parágrafo en el sentido que esta señala con absoluta claridad que en las negociaciones de ámbito general o de orden nacional, la negociación se adelantará con los representantes de Confederaciones y Federaciones sindicales de empleados públicos, por tanto, la exclusión de las Federaciones FEDEUSTRAB NACIONAL y FEDEUSCTRAB ESTATAL, es contraria al citado Decreto. El Asesor, igualmente refirió la necesidad de reglamentar el Tribunal de Arbitramento para la Negociación Colectiva en el Sector Público, tal como lo establece el Convenio 151, tribunal que tendría la facultad para resolver conflictos de

derecho, tal como ocurre con la interpretación de las normas en materia de la participación de las organizaciones sindicales en la Mesa de Negociación Nacional.

El representante de FECOSPEC acotó que acorde con la ley, tienen derecho a participar en la Mesa Nacional, en cuanto cumplieron todos los requisitos establecidos en la ley.

De igual forma y con el propósito de proceder a organizar el pliego de solicitudes y dar cumplimiento al fallo de tutela proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Gobierno Nacional sugirió una matriz de integración de los pliegos presentados por las organizaciones sindicales, quienes se comprometen a estudiar dicha matriz, a través de una subcomisión designada para tal efecto y presentar sus comentarios en el marco de la mesa nacional. La subcomisión para la unificación del pliego se reunirá de forma paralela a las discusiones que continuarán en la mesa nacional. Dicha subcomisión está conformada así:

- Por el Gobierno Nacional: José Fernando Ceballos y Alejandra Beitia de la Función Pública.
- Por las centrales CUT, CGT, CTC: Williams Reyes y Luis Mendoza.
- Por las centrales UTC, CTU, CSPC, CNT: María Mery Carrión, Edgar Ortiz, Raúl Gómez, Giovanny Benavides y Carlos Sánchez.

Posteriormente, los representantes de las partes en la mesa de negociación acordaron comenzar la discusión del incremento salarial para el año 2017.

Se acordó de igual forma continuar con la mesa de negociación el día mañana, en CAFAM DE LA FLORESTA.

La presente acta, se firma a las _____, del día 25 de mayo de 2017.

Por el Gobierno Nacional,

Griselda Janeth Restrepo Gallego
Ministra del Trabajo

Liliana Caballero Durán
Directora Función Pública

Andrés Escobar Arango
Viceministro de Hacienda

Julian Eduardo Páez Gil
Secretario Técnico Gobierno Nacional

Por las Organizaciones Sindicales,

CARLOS CASTAÑEDA
Secretario Técnico sector sindical

FRANCISCO MALTÉS TELLO
CUT

ALBERTO VANEGAS
CUT

WINSTON PETRO BARRIOS
CUT

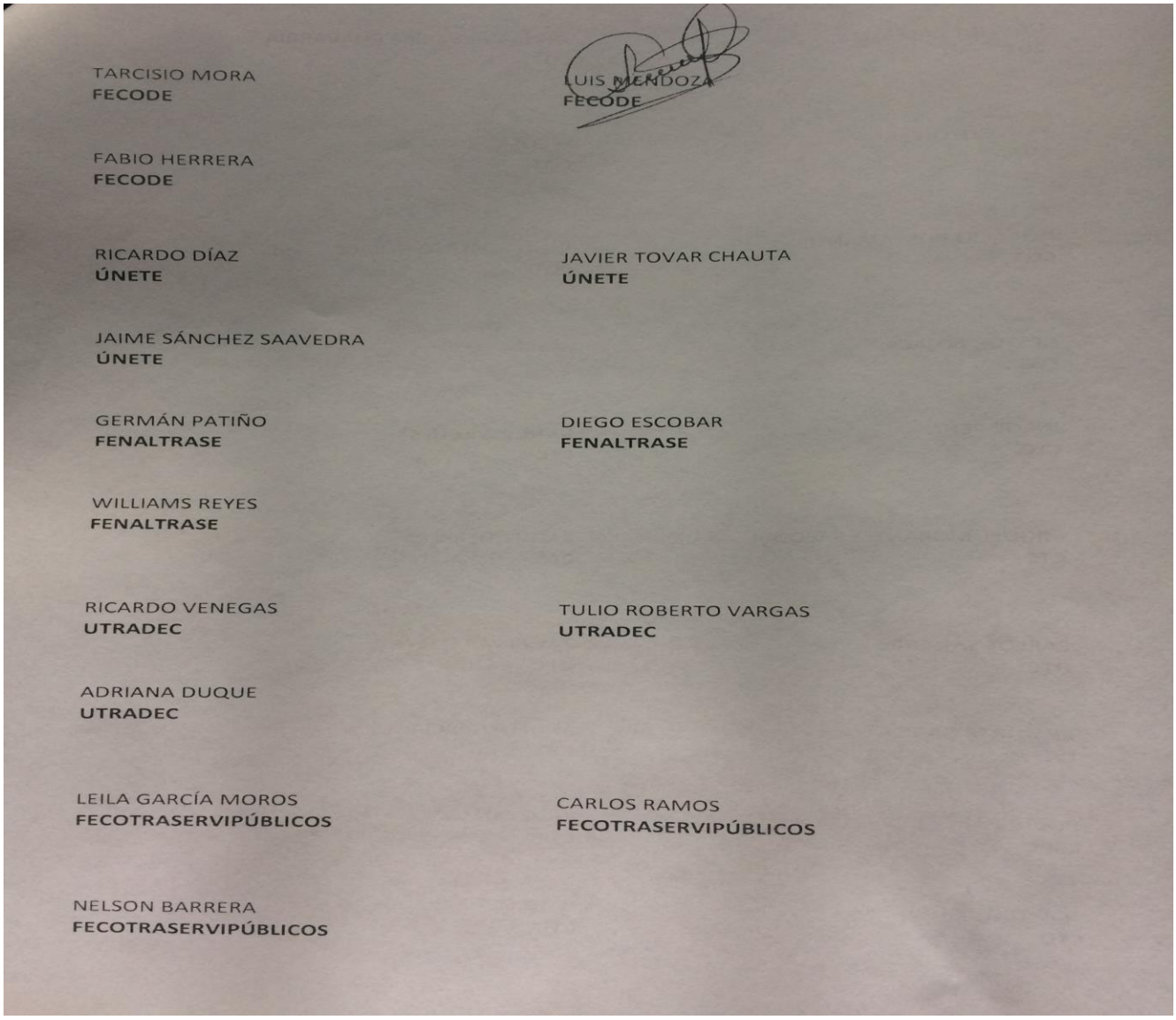

TARCISIO MORA
FECODE

LUIS MENDOZA
FECODE

FABIO HERRERA
FECODE

RICARDO DÍAZ
ÚNETE

JAVIER TOVAR CHAUTA
ÚNETE

JAIME SÁNCHEZ SAAVEDRA
ÚNETE

GERMÁN PATIÑO
FENALTRASE

DIEGO ESCOBAR
FENALTRASE

WILLIAMS REYES
FENALTRASE

RICARDO VENEGAS
UTRADEC

TULIO ROBERTO VARGAS
UTRADEC

ADRIANA DUQUE
UTRADEC

LEILA GARCÍA MOROS
FECOTRASERVIPÚBLICOS

CARLOS RAMOS
FECOTRASERVIPÚBLICOS

NELSON BARRERA
FECOTRASERVIPÚBLICOS

1.1.2. Propuesta que ha hecho el gobierno nacional sobre el aumento salarial hasta mayo 26 de 2017.

El porcentaje: O.65 + 5.75 –IPC-= 6.4 + 2 puntos –Nivelación 2017- = 8.4 hasta ahora ese sería el aumento.

Sigamos movilizándonos y firmes en el Paro Nacional compañeros y compañeras**.**

1.2. Cómo va la negociación en el sector educativo-FECODE-.

Los días miércoles -24-, jueves -25- y viernes 26 no hubo mesa de negociación, solo comisiones de trabajo**.**

Para el día sábado 27 de mayo se reunirán las comisiones de trabajo: económico y política educativa.

En horas de la tarde se reúne la mesa de negociación del sector educativo.

CIRCULAR Nro. 21 DEL 26 DE MAYO DE 2017.

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 21

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **INFORME SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN TAREAS Y ACTIVIDADES PARA CONTINUAR EL PARO NACIONAL**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 26 DE MAYO DE 2017**

El PARO NACIONAL sigue firme y fortaleciéndose, felicitaciones a las Juntas Directivas de los sindicatos filiales, al magisterio colombiano y la comunidad educativa, por su responsabilidad y entereza en la conducción de este movimiento.

En el día de ayer 25 de mayo, una vez resueltos los impases jurídicos, se restablecieron las reuniones de la Mesa Estatal de las Centrales Sindicales y Federaciones con el Gobierno Nacional; recordemos que en este escenario, uno de los aspectos que se define, es el del incremento salarial. Al respecto, mientras el movimiento sindical le apuesta a la propuesta del 10%, el Gobierno presentó la del IPC (5.75%) más 0.65%.

En la especificidad de la negociación del magisterio, durante los días miércoles y jueves trabajaron las Comisiones sobre Sistema General de Participaciones -SGP-, Relaciones Técnicas maestro-alumno-aula y los Decretos 490, 501 y 915 de 2015. Estamos a la espera que en el día de mañana 27 de mayo, se retomen las actividades de la Mesa Central de Negociación, Magisterio-Gobierno.

En cuanto a la tarea de las tomas de las seis capitales (Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira).

Para el caso de Bogotá, las delegaciones, de acuerdo a la entrada en correspondencia a su ubicación geográfica, deberán llegar a uno de los tres siguientes sitios:

- ✓ COLEGIO MANUELA BELTRÁN, carrera 14 A # 57-28, tomando la calle 57, luego la carrera 13, para subir por la calle 51 hasta carrera 7ª, hasta la Plaza de Bolívar,
- ✓ SENA DE LA 30 CON PRIMERO DE MAYO, partirá desde la carrera 30 para luego subir la calle 13 hasta la carrera 7ª, hasta la Plaza de Bolívar,
- ✓ COLEGIO NICOLÁS ESQUERRA, calle 9 C # 68-52, tomaremos la avenida Carrera 68, las Américas hasta la calle 13, luego la carrera 7ª hasta la Plaza de Bolívar.

Para las otras cinco concentraciones en el resto de capitales, el sindicato anfitrión es el responsable de organizar todo lo atinente a los sitios de llegada y el recorrido hasta donde se dará la concentración; de igual forma, lo correspondiente a tarima, consignas, el permiso respectivo para la marcha y la logística para el éxito de esta actividad. Le solicitamos al presidente anfitrión coordinar con los otros compañeros presidentes de las filiales ubicados en la zona asignada.

En materia del desplazamiento y el número de buses saliendo desde la capital del respectivo departamento, el Comité Ejecutivo asume el pago en la siguiente proporción:

- ➢ **Bogotá:** ADEC, 5 buses; ADEM, 3 buses; ADIH, 2 buses; AICA, 1 bus; SIMAC, 1 bus; SIMATOL, 3 buses; SINDIMAESTROS, 3 buses;
- ➢ **Barranquilla:** SUDEB, 3 buses; ADEMACOR, 3 buses; ADUCESAR, 1 bus; ADES, 3 buses; ASODEGUA, 1 bus; EDUMAG, 3 buses;

- **Medellín:** UMACH, 1 bus;
- **Pereira:** SER, 4 buses; EDUCAL, 2 buses y SUTEQ, 4 buses;
- **Bucaramanga:** ASEDAR, 1 bus; ASINORT, 3 buses;
- **Cali:** SIMANA, 2 buses, SUTEQ, 1 bus; ASEP, 1 bus.

Llamamos al magisterio y la comunidad educativa a seguir trabajando las tareas y actividades que mantengan la dinámica del PARO NACIONAL en alza y firme.

Muchos éxitos.

COMITÉ EJECUTIVO

CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

2. **TOTAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES FINANCIADOS POR RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DEL SGP -2016-. Hacer clic en este link para ver tabla de escalafón.**

3. **DOCUMENTO CONPES 3831 DEL 3 DE JUNIO DE 2015. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR. Hacer clic en este link para ver documento completo.**